



SINDICATO NACIONAL MEDICO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERU COMITÉ ELECTORAL CENTRAL

COMUNICADO N° 02 -CEC-2026

El Comité Electoral Central (CEC), hace de conocimiento de sus miembros afiliados, que conforme al cronograma establecido en el Art. 10°.5 en concordancia con el Art. 12° inc. a) y e) del Reglamento Electoral vigente, este colegiado cumple con publicar la lista que ha cumplido con los requisitos exigidos para su admisión e inscripción a efectos de participar en el proceso eleccionario en marcha, siendo la siguiente:

CARGOS Consejo Ejecutivo Nacional 2027-2029	LISTA "UNIDAD Y TRANSPARENCIA"
Secretario General	Dr. Luis Alberto Pedro Núñez Montero
1° Sub Secretario General	Dr. Julio César Sifuentes Álvarez
2° Sub Secretario General	Dr. Frank Víctor Salas Cáceres
Sec. de Asuntos Internos	Dr. Robert Mauricio Ancalle Ticona
Secretario de Economía	Dr. Mariano Peche Hernández
Secretario de Organización	Dra. Margarita Gina Martínez Marmanillo
Secretario de Previsión Social	Dra. Ruth Juani Huarcaya Pacheco
Secretario de Defensa	Dr. Ernesto Estuardo Baigorria Ferradas
Secretario de Prensa y Publicaciones	Dr. Nicodemes Rogger Guevara Ramírez
Secretario de Actas y Archivos	QF Rosa Elvira Carrizales Hernández
Secretario de Capacitación	CD Elbert Morales Rebaza
Sec. de Cultura, Deporte y Recreación	Dr. Lucio Isaias Aguilar Terrazas
Sec. de Control y Procesos Disciplinarios	Dr. Sandra Edith Muñoz Ríos
Sec. del Médico Residente	Dr. Eugenia Rosa Torre Robles
Sec. de Seguridad Social	Dra. Betsy Del Pilar Cordero Zavaleta

Se pone de conocimiento que las Listas denominadas "Convergencia Gremial" encabezada por el Dr. Ausberto Chunga Chunga y "Fortaleza Gremial" encabezada por el Dr. Benjamín Arturo Lino Rodríguez, no han cumplido con los requisitos ineludibles para su admisión e inscripción exigidos en el Art. 27° del Estatuto y Art. 11° y 12° inc. a) y e) del Reglamento Electoral respectivamente, conforme se desarrolla en el ACTA DE REUNION N° 05-CEC/2026 de fecha 27.10.2026, la misma que ha sido notificada a las partes.

Lima, 28 de octubre de 2026

Dra. Graciela Guerra Ugaz
PRESIDENTA

Dr. Edmundo Alegría Valdivia
SECRETARIO

Dra. Beatriz Loyola Pineda
VOCAL

www.sinamssop.pe

